

Registro EMVISA para buscar vivienda

Miércoles, 5 de Enero de 2011

Para darse de alta en el registro el ciudadano se tiene que inscribir o bien a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento o acudiendo a las oficinas de la Empresa Municipal de Vivienda.

La Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Gijón acaba de poner en marcha un nuevo servicio que permitirá buscar casa por internet. Se trata de un registro abierto en la red para los demandantes de vivienda. Con este sistema se podrá mantener informado a los solicitantes de vivienda sobre convocatorias públicas de vivienda, ayudas u otras novedades.



Para darse de alta en dicho registro, el ciudadano se tiene que inscribir o bien a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento desde su ordenador o acudiendo a las oficinas de la Empresa Municipal de Vivienda.

Una vez inscrito cuando salga una convocatoria se enviará información por correo electrónico relacionada con la demanda que más interese a cada persona, es decir, a los inscritos para optar a viviendas públicas se les informará cuando haya convocatorias y los inscritos a ayudas también se les remitirá información cuando haya novedades sobre nuevas convocatorias. Consulte información pinchando imagen.



Para entrar en la Oficina Virtual del Ayuntamiento, pinche en el siguiente

enlace:

Acceso Registro

Palabras clave **Vivienda**